

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARÍA GENERAL

COMUNICADO 001

21 de febrero de 2024

1. En audiencia especial presencial de pacto de cumplimiento adelantada dentro del proceso de la acción popular No **52001233300020230000600**¹ promovida por la Fundación Jurídica Popular de Colombia contra el INVIAS y otros, relacionada con la carretera de Rosas (Cauca), realizada el lunes 19 de febrero de 2024, a las 3.00 p.m. la Corporación, bajo la dirección del señor Magistrado Álvaro Montenegro Calvachy resolvió: Ordenar que el término de dos (2) meses, el INVIAS, ANI, actor popular y demás sujetos procesales, realicen mesas técnicas tendientes a considerar la estructuración de un pacto de cumplimiento total o parcial según fuere el caso, para la construcción de la carretera de la doble calzada Pasto - Popayán; así como también, analizar aspectos de carácter técnico, administrativo, ambiental, social, predial, legal, presupuestal, consultas previas, financiaciones públicas o en concesión, vigencias futuras – CONFIS y expedición de documentos COMPES, máxime cuando se ha proyectado la construcción del tramo Pasto – El Estanquillo.
2. En reunión del Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo, llevada a cabo vía virtual desde la ciudad de Bogotá, el martes, 20 de febrero de 2024, convocada a instancias de orden judicial expedida por la Corporación, dentro de la acción popular **52001233300020150060700**² referente al POT de Pasto y de seguimiento de la Sentencia T-269 de 2015, monitoreada por el Juzgado Promiscuo Municipal de la Florida (Nariño), se decidió, acoger las recomendaciones del Servicio Geológico Colombiano (SGC) para ajustar el estudio de INGENIAR como insumo final, para establecer la guía o ruta metodológica que, sirva de lineamiento para que los alcaldes municipales de Pasto, Nariño y la Florida, realicen los ajustes del POT y de los esquemas territoriales que implicará, reducir el nivel de riesgo de alto a medio, no sin antes, solicitar la convocatoria del Consejo Departamental de Riesgos para el conocimiento respectivo.

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria General

¹ https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000202300006005200123

² https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000201500607005200123